

CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE GRAN CANARIA

ANUNCIO

18

ELECCIONES DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE GRAN CANARIA.

LISTA DE COMPROMISARIOS DEL CENSO DE ENTIDADES CONCESIONARIAS Y TITULARES DE APROVECHAMIENTOS, ASÍ COMO SUS RESPECTIVAS ORGANIZACIONES.

Por acuerdo de la Mesa Electoral de este Organismo, de fecha 12 de diciembre de 2016, se aprobó la lista provisional de compromisarios del censo de entidades concesionarias y titulares de aprovechamientos, así como de sus respectivas organizaciones.

Dicha lista puede ser consultada en la página web de este Organismo, www.aguasgrancanaria.com, en el apartado Elecciones Consejeros, durante un plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. En el indicado plazo los interesados podrán formular alegaciones. En caso de que no se presenten alegaciones, dicha lista pasará a ser definitiva.

Tanto el listado definitivo como la apertura de plazo para que los compromisarios se postulen como candidatos, así como la fecha de las elecciones y cualquier otra comunicación referente al proceso electoral a partir de esta fecha se publicará exclusivamente en la página web de este Organismo.

Las Palmas de Gran Canaria, a veintisiete de diciembre de dos mil dieciséis.

EL PRESIDENTE, P.D. EL VICEPRESIDENTE (Decreto número 144, de 07/07/2015), Miguel Antonio Hidalgo Sánchez.

168.515

ANUNCIO

19

ELECCIONES DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE GRAN CANARIA.

CENSO DE ORGANIZACIONES Y CONSUMIDORES Y USUARIOS DEL AGUA.

Por acuerdo de la Mesa Electoral de este Organismo, de fecha 12 de diciembre de 2016, se aprobó el listado de las 200 Comunidades de Regantes con derecho a designar compromisarios en el proceso electoral del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, conforme al Acta de sorteo notarial realizado el día 17 de noviembre de 2016, ante el notario don Miguel Ramos Linares.

Las 200 Comunidades de Regantes designadas notarialmente deberán comunicar al Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, mediante la presentación de escrito en el registro oficial de este Organismo, sito en la Avenida Juan XXIII, número 2, 35004, Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de UN (1) MES contado desde la publicación de este anuncio, la persona física que cada comunidad de regantes designa como compromisario y/o candidato de la misma, utilizando a dicho fin el modelo de instancia que figura en la página web de este Organismo, www.aguasgrancanaria.com. apartado Elecciones Consejeros.

Tanto el listado definitivo como la fecha de las elecciones y cualquier otra comunicación referente al proceso electoral a partir de esta fecha se publicará exclusivamente en la página web de este Organismo.

Las Palmas de Gran Canaria, a veintisiete de diciembre de dos mil dieciséis.

EL PRESIDENTE, P.D. EL VICEPRESIDENTE (Decreto número 144, de 07/07/2015), Miguel Antonio Hidalgo Sánchez.

168.517

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Secretaría General del Pleno

ANUNCIO

20

APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL EJERCICIO 2017.

En ejecución de la función atribuida en el artículo 122.5, d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora